



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. N° 955

ANT.: Oficio ORD. N° 101, de 2016, de SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule

MAT.: Designa representantes Comité Operativo

Santiago, 27 ABR 2016

A: **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

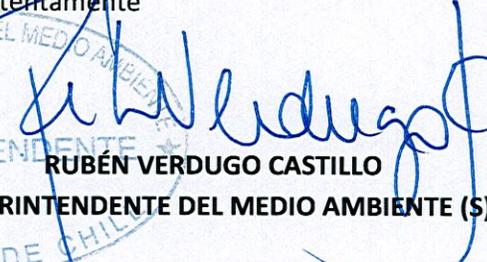
DE: **RUBÉN VERDUGO CASTILLO**
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

Junto con saludarla cordialmente, y en respuesta al oficio del ANT., en el cual solicita la designación de representante de este servicio para el Comité Operativo del PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó, cumpla con informar que han sido designados los siguientes funcionarios:

- a) Titular: Osvaldo de la Fuente (osvaldo.delafuente@sma.gob.cl)
- b) Suplente: María de los Ángeles Hanne (mhanne@sma.gob.cl)

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos a Ud. tenga a bien considerar una exposición de la Superintendencia del Medio Ambiente respecto a las funciones que cumple dicho organismo en materia de planes de prevención y descontaminación.

Sin otro particular, saluda atentamente


RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)


BHE/ODLF

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule

c.c.:

- Fiscalía SMA

- División de Fiscalización SMA

- Oficina de Partes